

Existencia legal



SOBERON Y ASOCIADOS

ESCANEAR

CERTIFICACION DE AGENTE RESIDENTE

A quien concierna:

Nosotros, **SOBERON Y ASOCIADOS**, firma de abogados debidamente admitida para la práctica y ejercicio del Derecho en la República de Panamá, por medio de la presente certificamos lo siguiente:

PRIMERO: Que la Sociedad **ROCA TENAFORTE INC.**, se encuentra debidamente incorporada bajo las leyes de la República de Panamá desde el dieciséis (16) de mayo de dos mil seis (2006).

SEGUNDO: Que la Sociedad **ROCA TENAFORTE INC.**, es una sociedad panameña, inscrita en la sección mercantil, del Registro Público de Panamá, a Ficha: quinientos veinticinco mil novecientos diez (525910), Documento: novecientos cincuenta mil novecientos sesenta y tres (950963), con domicilio en calle 50, edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

TERCERO: Que la duración de la Sociedad es perpetua.

CUARTO: Que a la fecha la Sociedad se encuentra vigente y no ha sido disuelta.

QUINTO: Que a la fecha la Sociedad se encuentra al día y paz y salvo en el pago de sus tasas anuales.

SEXTO: Que el Agente Residente de la Sociedad es **SOBERON Y ASOCIADOS**, abogados en ejercicio, con oficinas en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, Piso 4, Panamá, República de Panamá.

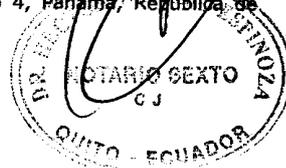
SEPTIMO: Que la representación legal la ejercerá el Presidente de la sociedad. En su defecto por ausencia o simple inhabilidad lo será el Secretario o el Tesorero, o cualquiera que la Junta Directiva designe.

OCTAVO: Que los Directores y Dignatarios de la Sociedad son las siguientes personas:

DIRECTOR Y PRESIDENTE: LIZA BOZZI, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos-mil seiscientos setenta y seis (8-700-1676), con domicilio en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

DIRECTOR, SECRETARIO Y TESORERO: LEONARDO LOPEZ, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos; trece novecientos, sesenta y cuatro (8-213-974), con domicilio en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

DIRECTOR: ROBERTO ESCOLAN, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ciento cincuenta y cuatro-mil cuatrocientos cincuenta y uno (8-154-1451), con domicilio en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.





El ejercicio de estos cargos no está limitado a un periodo fijo de tiempo y se extenderá hasta que sea revocado por una de las causas para el reemplazo de estos.

NOVENO: Que **GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA Cia. Ltda.**, con domicilio en Amazonas 4080 y NN.UU, Edificio Puerta del Sol, Oficina 406, Quito, República del Ecuador, es el Apoderado Local de la sociedad en la República del Ecuador, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías del Ecuador.

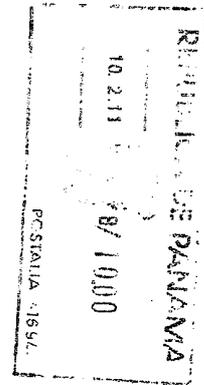
DECIMO: Que conforme a la información que consta en nuestros archivos, el titular del cien por ciento (100%) de las acciones es el señor **ALFREDO JIMENEZ YEPEZ**, varón, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 170527633-3, con domicilio en Avenida Amazonas 4080 y Naciones Unidas, piso 10, Quito, República del Ecuador.

Panamá, siete (7) de febrero de dos mil once (2011).

Atentamente,
SOBERON Y ASOCIADOS



Michelle Soberón
Michelle Soberón



Yo, Licdo. **ROBERTO R. ROJAS C.**, Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado la (las) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

10 FEB 2011

Panamá,

Roberto R. Rojas C.
Testigo Cédula Testigo Cédula

Licdo. **ROBERTO R. ROJAS C.**
Notario Público Noveno



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

- 1 Pais **PANAMA**
- 2 El presente documento público
- 3 ha sido firmado por *Roberto R. Rojas C.*
- 4 quien actua en calidad *Notario*
- 5 y esta revestido del sello/timbre de *J*

CERTIFICADO

- 6 EN Panamá **11 FEB 2011** 6 el día
- 7 por **DIRECCION ADMINISTRATIVA**
- 8 Bajo el número **10,081**
- 9 Sello/timbre **2** 10 Firma *Roberto R. Rojas C.*



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley 587, esta Autorización implica responsabilidad y fe que en cuanto a los documentos contenidos en el presente documento, por conformidad y exactitud con el documento que en igual número de folios se adjunta.



FEB. 2011